



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 93-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-149-03-2015, de fecha 19 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se nombre al señor JORGE MARIO PINEDA CHACÓN, en el cargo de Subdelegado II (Municipal) del Registro de Ciudadanos en Chinique departamento de Quiché (plaza No. 497), con funciones en la Subdelegación Municipal del mismo Registro en Purulhá departamento de Baja Verapaz, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor JORGE MARIO PINEDA CHACÓN, en el cargo de Subdelegado II (Municipal) del Registro de Ciudadanos en Chinique departamento de Quiché (plaza No. 497), para que desempeñe funciones de apoyo en la Subdelegación Municipal de ese Registro en Purulhá departamento de Baja Verapaz, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 6,270.00) y con cargo a la partida número 2015-11150023-11-05-101-11-011-497 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de abril de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

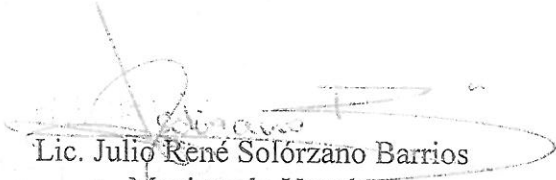
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente







EXPEDIENTE No. 510-2015
ACUERDO No. 93-2015

Tribunal Supremo Electoral

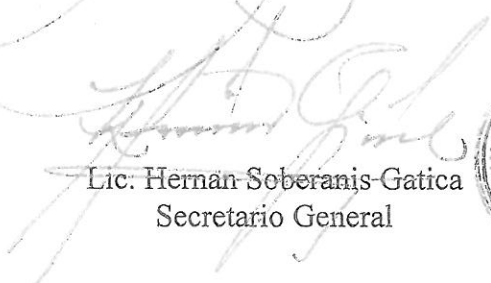

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

